



=

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 22 CIVIL MUNICIPAL
ENTRADAS

FECHA INICIAL
FECHA FINAL

7 de junio de 2022
7 de junio de 2022

	NRO DE PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	DESCRIPCION
0	11001400302220190071300	Abreviado	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA	ARFLINA S.A. (ANTES LTDA)	Al despacho	Ingresa proceso de la referencia con sentencia de segunda instancia proveniente del Juzgado 47 Civil del Circuito el cual revoca la sentencia proferida el 16 de diciembre de 2020. C.E.
1	11001400302220210018000	Ejecutivo Singular	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	TEC CONS INGENIERIA SAS	Al despacho	Ingresa proceso de la referencia con constancias de notificación del Decreto 806 de 2020 en silencio.
2	11001400302220210095000	Sucesión	SANDRA MILENA PEREZ PARRA	XXXXX	Al despacho	Auxiliar guarda silencio.
3	11001400302220210096500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	RODOLFO CORREA LOZADA	Al despacho	Ingresa proceso de la referencia con constancias de notificación personal y por
4	11001400302220210111700	Ejecutivo Singular	VIRGINIA YVONNE SALAZAR ROA	MANUEL ANTONIO TORRES SARMIENTO	Al despacho	Ingresa proceso de la referencia con comunicación del apoderado sustituto en el cual informa desconocer el mandato encomendado

5	11001400302220220048500	Tutelas	GLADYS GOMEZ BOLAÑOS	CAPITAL SALUD EPS S	Al despacho	Se registra impugnación al fallo
6	11001400302220220051000	Tutelas	LILIANA PATRICIA FRANCO ESCOBEDO	ALIANSA SALUD EPS	Al despacho para sentencia	
7	11001400302220220051200	Tutelas	JOSE ENRIQUE ALDANA RICO	BANCO DAVIVIENDA	Al despacho para sentencia	
8	11001400302220220052500	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	ALEXANDER RODRÍGUEZ GRANADOS	Al despacho	Impugnación fallo tutela. JR

